

**Oficio: U.A.I.P.-1766/2018**  
**Asunto: Se responde solicitud**  
**Guanajuato, Gto, a 16 de noviembre del 2018**

**C. Eveline Woitrin Bibot.**  
**Presente.**

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 01964718, por la que requiere: *Solicito conocer el contenido del dictamen de congruencia emitido por el IMPLAN, para el fraccionamiento "Real Purísima" de la inmobiliaria Gary Go. Me refiero al fraccionamiento localizado en la comunidad de Molineros, en las inmediaciones de la Presa de la Purísima. (Sic.)*

Atendiendo a su petición es que ahora se remite copia simple del siguiente oficio:

- **IMPLAN-O/193/2018**, suscrito por el Arq. Ramón González Flores. Encargado del Despacho del IMPLAN Guanajuato.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 54 fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx) o en el teléfono directo 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**



**“2018, año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**  
Oficio: IMPLAN-O/193/2018.  
Asunto: Se atiende solicitud de la C. Eveline Woitrin Bibot  
Guanajuato, Gto. 16 de noviembre del 2018

**Lic. Lidia Rodríguez Ortega**  
Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso  
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente

En respuesta a su similar **U.A.I.P.-1721/2018**, de fecha 14 de noviembre del presente, y recibido en este Instituto el mismo día, en el que remite la solicitud realizada por la C. **Eveline Woitrin Bibot** presenta a la Unidad de Acceso a la Información Pública a su cargo, por este medio se le da la siguiente respuesta:

En atención a su petición de información hacemos de su conocimiento que el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, hasta la fecha de 15 de noviembre de 2018 no ha emitido un dictamen de congruencia correspondiente al fraccionamiento “Real Purísima” (La Venta la Purísima) o algún otro tipo de desarrollo en la zona mencionada. Se ha solicitado a este Instituto de manera oficial por la Dirección General de Medio Ambiente y ordenamiento Territorial (antes Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección al Ambiente) emitir un dictamen de compatibilidad para dicho fraccionamiento, sin embargo, el Instituto no cuenta con los insumos de información necesarios para procesar la información para dicho dictamen, siendo medular lo relativo a la localización georreferenciada o un cuadro de construcción.

Aprovecho la ocasión para comentar que se encuentra en consulta pública la actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por lo que se le exhorta a aportar sus inquietudes del 01 de noviembre de 2018 hasta el 08 de enero de 2019 en la siguiente liga: [http://ioplaneg.guanajuato.gob.mx/?page\\_id=1068](http://ioplaneg.guanajuato.gob.mx/?page_id=1068)

Sin otro particular, esperando que la información presentada le sea de utilidad, reciba saludos cordiales.

**Atentamente**



**Ramón González Flores**  
Encargado del Despacho del IMPLAN Guanajuato

C.c.p. Archivo

